



Consejo Universitario

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 618 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 25 NOV 2019

VISTO:

El acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 22 de noviembre de 2019, referente al otorgamiento de Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, los artículos 91° y 93° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, indica entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 175° literal "o" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 091-2019-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 07 de noviembre de 2019, se resuelve declarar apto al bachiller: Jarol Anthony Guevaron López; para el otorgamiento del Título Profesional de Cirujano Dentista;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 454, 455 y 458-2019-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 11 de noviembre de 2019, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Pablo Alfredo Rituay Trujillo, Jhimy Omar Guerrero Cieza y Eduardo Rudy Aguirre Inga; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero en Agronegocios;

Que, con Resolución de Decanato N° 457-2019-UNTRM/FECICO, de fecha 05 de noviembre de 2019, se resuelve declarar aptos a los bachilleres: Rosana Samekash Yampam, Colina Dekentai Chuintam, Llanelli Soplin Diapiz y Sonia Chavez Grandez; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 457 -2019-UNTRM/FECICO, de fecha 05 de noviembre de 2019, se resuelve declarar aptos a los bachilleres: Roman Arrobo Ramirez, Nila Luz Del Aguila Huainacari, Luciano Saan Yaun, Wilmer Saan Yaun, Yuu Leoncio Wejin Catip y Chaig Percy Wejin Catip; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Educación Primaria Intercultural Bilingüe;

Que, con acuerdo del visto, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Título Profesional de Cirujano Dentista, Ingeniero en Agronegocios, Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Licenciado(a) en Educación Primaria Intercultural Bilingüe a los bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citado en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO- OTORGAR el Título Profesional de Cirujano Dentista al Bachiller en Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jarol Anthony Guevaron López



Consejo Universitario

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 618 -2019-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero en Agronegocios a los Bachilleres en Ingeniería en Agronegocios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Pablo Alfredo Rituay Trujillo
02	Jhimy Omar Guerrero Cieza
03	Eduardo Rudy Aguirre Inga

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a las Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Rosana Samekash Yampam	03	Llaneli Soplin Diapiz
02	Colina Dekentai Chuintam	04	Sonia Chavez Grandez

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Educación Primaria Intercultural Bilingüe a los Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Roman Arrobo Ramirez	04	Wilmer Saan Yaun
02	Nila Luz Del Aguila Huainacari	05	Yuu Leoncio Wejin Catip
03	Luciano Saan Yaun	06	Chaig Percy Wejin Catip

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcaro Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHW /R/
CRHMJS/G/
/Grados y Titulos